



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE  
SANTANDER

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER

Cerrito, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REQUIÉRASE al apoderado del Banco Agrario de Colombia s.a., para que realice nuevamente la citación a notificación personal al demandado MISAEL CUADROS, debido a que en el citatorio enviado anteriormente indico la dirección y correo electrónico del Juzgado Promiscuo Municipal de San José de Miranda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO  
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CERRITO SANTANDER



El anterior auto se notificó mediante anotación en cuadro de ESTADO No. 008, se publica en la página web de la rama judicial.

En la fecha: Febrero 16 DE 2022

Ana Carolina Leal Moreno

SECRETARIA